

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

12 de septiembre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Buenas tardes, diputadas y diputados. Siendo las 14 horas con 1 minuto del día 12 de septiembre de 2019, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. Por lo anterior, y para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la diputada Paula Soto, que agradezco que funja como Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada María Gabriela Magos, presente.

Paula Adriana Soto Maldonado, presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, presente.

Diputado Efraín Morales, no se encuentra.

Víctor Hugo Lobo, no se encuentra.

Diputada Lilia María Sarmiento, no se encuentra.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, está presente.

Informo que se encuentran presentes 4 diputadas y diputados. Por lo que existe quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 9 puntos y el mismo ha sido distribuido con anterioridad y se encuentra incluido en sus carpetas, solicito a la Secretaría dar lectura del mismo y lo someta a consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria.
- 5.- Análisis, discusión y votación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 106, 107 y 108 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, presentada por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.
- 6- Lectura, discusión y aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.
- 7.- Lectura, discusión y aprobación del programa y lineamientos para la celebración de la mesa de trabajo con diversas autoridades de la Ciudad de México, respecto del proyecto de rehabilitación y reforestación de la avenida Chapultepec, Calzada de Vida, que tendrá verificativo el día lunes 23 de septiembre del presente año.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Las diputadas y diputados que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta, por unanimidad de los presentes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria. Toda vez que la misma ya fue distribuida y la conservan en sus carpetas, pediría a la Secretaría proceda a someter a discusión y en su caso aprobación, la correspondiente acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Está a discusión el acta. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Las diputadas y diputados que estén a favor de aprobar el acta de la décima primera sesión en sus términos, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de las diputadas y diputado presentes, el acta de la décima primera sesión ordinaria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de esta misma décima primera sesión. Toda vez que la misma igualmente ya se distribuyó con anterioridad y se encuentra en sus carpetas, solicitaría a la Secretaría nos haga favor de poner a discusión y en su caso aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración la versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz? Ninguna intervención.

Las diputadas y diputados que estén a favor de aprobar la versión estenográfica, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 106, 107 y 108 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, presentada por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Cabe señalar que la iniciativa en cuestión señala, que se ha tergiversado el sentir y finalidad a los Permisos Administrativos Temporales Revocables mediante el que se permite, por parte del Gobierno de la Ciudad, el uso y explotación de algunos espacios públicos a los particulares. Por ello, es que se propone reducir el máximo de vigencia para los PATR y adicionar actividades culturales, lúdicas o científicas para aportar un beneficio a la comunidad.

Asimismo, propone reformar el artículo 108 para que sea requisito contar con un documento mediante el cual las alcaldías emitan visto bueno según corresponda respecto a la viabilidad y el otorgamiento del PATR.

Derivado de un análisis profundo de las propuestas referidas y siendo armónicos con el andamiaje jurídico vigente, se realizan varias adecuaciones a la propuesta original con la finalidad de abonar a destacar la vocación de los espacios públicos, fortaleciendo el tejido social de la comunidad. De acuerdo a lo que mandata nuestra Constitución Política en la Ciudad de México.

Algunas de las modificaciones que se realizan el proyecto que se somete a su consideración, es respetar la vigencia máxima que establece actualmente la ley.

Se añade en la redacción del artículo 106 las actividades propuestas por el promovente de acuerdo a los objetivos del espacio público establecidos en la Constitución local, mismos que promovimos como comisión anteriormente.

Por lo que se hace al artículo 107 se propone aclarar, en la redacción actual del artículo 107, que una vez terminada las prórrogas a que se refiere el mismo artículo y el particular sigue interesado en mantener un Permiso Administrativo Temporal Revocable respecto al mismo bien, y con las mismas características de aquel que está por fenecer, deberá iniciar nuevamente el trámite para la obtención del mismo dentro de los últimos 6 meses de vigencia del permiso prorrogado.

Asimismo, en el artículo 108 se adecúa la redacción a fin de incluir la opinión de la alcaldía correspondiente para el otorgamiento de los PATR.

En tal virtud, el proyecto de dictamen que se somete a su consideración, propone a probar con modificaciones la iniciativa referida, por lo tanto, solicito a la Secretaría proceda someter a discusión el proyecto de dictamen y, de no haber intervenciones, proceda a su votación dispensando la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Doy cuenta al pleno de esta comisión, la incorporación del diputado Efraín Morales y de la diputada Lilia Sarmiento, para efectos también de la versión estenográfica.

Está a discusión el dictamen. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

El diputado Miguel Ángel Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con su permiso, diputada Presidenta.

En general coincidimos con los términos en que se presenta el dictamen, únicamente con la finalidad de darle mayor énfasis al párrafo que se adiciona al artículo 108, propongo que la redacción quede de la siguiente manera: Para el otorgamiento de los permisos a que se refiere el presente capítulo, la administración preferentemente deberá priorizar a aquellos que tengan por objeto desarrollar alguna o algunas actividades a que se refiere el artículo 106 a fin de contribuir al fortalecimiento...

LA C. SECRETARIA.- 108.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-...del tejido social de la comunidad.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Miguel Ángel Macedo.

En ese sentido, pediría a la Secretaría someta a votación la modificación propuesta por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

¿Nadie más?

Se procede a recabar la votación, el sentido de sus votos de manera nominal con el cambio de redacción propuesto por el diputado Miguel Ángel Macedo.

Iniciamos de izquierda a derecha. Les pido mencionen su nombre y el sentido de su voto por favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Paula Soto, en pro.

Martha Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se aprueba el dictamen con la modificación propuesta por el diputado Miguel Ángel Macedo, con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

En la sesión ordinaria pasada se hizo de su conocimiento el proyecto del programa, que se distribuyó de acuerdo con el artículo 222 fracción XI y 225 del Reglamento del Congreso "dentro del primer mes de los años segundo y tercero del ejercicio de la legislatura deberá de ser aprobado el Programa Anual de Trabajo de las comisiones ordinaria de dictamen".

En tal virtud y con la finalidad de incluir las opiniones de todas y todos ustedes, se acordó como fecha para recibir sus comentarios hasta el pasado viernes 23 de agosto. Es por ello que incluyendo sus opiniones vertidas, se pone a su consideración el Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio, considerando la realización de las sesiones ordinarias correspondientes, la organización de dos foros semestrales y la presentación de acuerdo con la normatividad aplicable de un proyecto de investigación.

Cabe destacar, que del mismo modo que se hizo el año legislativo anterior, se seguirán realizando mesas de trabajo para abordar distintas problemáticas respecto del uso del espacio público, con la finalidad de escuchar a todos los actores involucrados para estar en posibilidad de abonar a construir un andamiaje jurídico sólido que permita ejercer a todas y todos los ciudadanos, el derecho al espacio público garantizado en el artículo 13 del Apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En tal virtud, solicito a la Secretaría someta a discusión el Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión y, de no haber intervenciones, proceda a su votación respectiva y dispensando su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Está a discusión el Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo quién haga uso de la voz, se procede a recabar el sentido de sus votos de manera nominal iniciando de izquierda a derecha.

Lilia Sarmiento, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Paula Soto, en pro.

Martha Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, informo que se aprueba el Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión en sus términos, con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa y lineamientos para la celebración de la mesa de trabajo con diversas autoridades de la Ciudad de México, respecto al proyecto de rehabilitación y reforestación de la Avenida Chapultepec, Calzada de Vida, que tendrá verificativo el día lunes 23 de septiembre del 2019.

Señalamos en la sesión ordinaria del pasado 12 de junio en conferencia de prensa, perdón, no, no señalamos; en la sesión ordinaria pasada, señalamos que el 12 de junio en conferencia de prensa, la Jefa de Gobierno de la Ciudad informó que la actual administración tiene un proyecto para recuperar el corredor Chapultepec-Zona Rosa.

La revitalización de la lateral de la Avenida Chapultepec comenzó durante el pasado mes de agosto, es por ello que se tomó un acuerdo como comisión de celebrar una mesa de trabajo con diversas autoridades de la ciudad, respecto del proyecto de rehabilitación y reforestación de la Avenida Chapultepec, denominado "Calzada de Vida".

En esa oportunidad dejamos la fecha abierta a empatar las agendas de los Secretarios para coordinar los trabajos conforme lo señaló la diputada Martha. Es por ello que se ha

tenido comunicación con la Secretaria y los Secretarios, acordando que se realice la mesa de trabajo para el próximo 23 de septiembre.

En tal virtud, de acuerdo con las disposiciones de nuestro reglamento es necesario acordar el programa de sesión correspondiente, cuya única finalidad es recibir a los Secretarios involucrados en el proyecto y que nos expongan las particularidades del mismo.

En sus carpetas se encuentra la propuesta de lineamientos y programa para el desahogo de las mesas de trabajo, por lo que solicitaría a la Secretaría lo someta a discusión y aprobación de manera económica, dispensando la lectura.

Les comento que el Secretario Suárez del Real ya confirmó, la Secretaria Ileana Villalobos no podrá asistir personalmente, pero ya designó a un responsable, y estamos por la confirmación en el caso de Obras.

LA C. SECRETARIA.- Está a discusión el programa y los lineamientos para el desahogo de la mesa de trabajo con la secretaria y secretarios del Gobierno de la Ciudad de México. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

El diputado Miguel Ángel Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Me parece de suma importancia realizar esta mesa de trabajo con las diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, ya que la información que nos presenten nos permitirá conocer de primera mano los detalles del proyecto Calzada de Vida, y en su momento realizar las observaciones que consideremos convenientes en el marco de nuestras atribuciones.

Sin embargo, considero que al ser ésta la primera mesa de trabajo que tengamos con autoridades para conocer el proyecto de Calzada de Vida, participamos únicamente las nuevas mesas de trabajo en las que podamos invitar a otros actores interesados, los ciudadanos que estén interesados en conocer y opinar sobre este proyecto, como pueden ser dueños de negocios, estudiantes, oficinistas, etcétera.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Haciendo eco de su sugerencia, le comparto, ciertamente todas las mesas que ha llevado esta comisión con anterioridad han sido públicas y han estado abiertas a la ciudadanía acorde al parlamento abierto; sin embargo, en este caso en particular haremos un énfasis particular en invitar a los vecinos de la zona. Agradezco mucho la sugerencia.

¿Alguien más?

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

Las diputadas y diputados que estén a favor de aprobar, favor de levantar su mano.

Por unanimidad de los presentes, diputada Presidenta, queda aprobado el programa y los lineamientos para el desahogo de la mesa de trabajo con la secretaria y los secretarios del Gobierno de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicitaría continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se informa que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados si alguien tiene algún asunto que incluir o tratar en esta sesión.

Nadie, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

No habiendo puntos en asuntos generales, les confirmo nada más que se les hará llegar la convocatoria correspondiente a la mesa de trabajo para la Avenida Chapultepec, Calzada de la Vida, esperemos contar con su asistencia. La verdad es que estas mesas son muy productivas, porque uno aprende y se retroalimenta.

Con esto estaríamos levantando la sesión del día de hoy, siendo las 14 horas con 19 minutos del día jueves 12 de septiembre del 2019.

Agradezco a todas y a todos su participación y asistencia.

